

que podrá participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Albolote (Granada) a don Florentino Vilchez de la Mata.

Con esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de 28 de febrero último se acuerda que don Florentino Vilchez de la Mata, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad en el Juzgado de Paz de Almedinilla (Córdoba), pase a prestar sus servicios al de Albolote (Granada), el que podrá participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Puebla de Brollón (Lugo) a don Enrique Piñón Yáñez.

Con esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de 28 de febrero último, se acuerda que don Enrique Piñón Yáñez, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad en el Juzgado de Paz de Foloso de Ourel (Lugo), pase a prestar sus servicios al de Puebla de Brollón (Lugo), el que podrá participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Alhaurin de la Torre (Málaga) a don Antonio Martín Carrera.

Con esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de 28 de febrero último, se acuerda que don Antonio Martín Carrera, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad en el Juzgado de Paz de Casabermeja (Málaga), pase a prestar sus servicios al de Alhaurin de la Torre (Málaga), el que podrá participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Cortes de Baza (Granada) a don José Gómez Agudo.

Con esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de 28 de febrero último, se acuerda que don José Gómez Agudo, Secretario de cuarta categoría

de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad en el Juzgado de Paz de Benamaurel (Granada), pase a prestar sus servicios al de Cortes de Baza (Granada), el que podrá participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado a don Manuel Rodríguez Cedrés, Agente Judicial de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 del Decreto Orgánico de 14 de abril de 1956 y demás disposiciones vigentes en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Manuel Rodríguez Cedrés, Agente Judicial primero que presta sus servicios en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, por cumplir la edad reglamentaria en fecha 3 del corriente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder la excedencia voluntaria a don Dalmacio Sánchez Brezmes, Médico Forense del Juzgado de Instrucción de Zaira.

Accediendo a lo solicitado por don Dalmacio Sánchez Brezmes, Médico Forense de segunda categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Zaira, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 54 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses aprobado por Decreto de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General ha acordado concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Orden de 1 de abril de 1963 por la que se resuelve el concurso de méritos y elección convocado por Ordenes de 6 de noviembre de 1962 y 3 de enero del año en curso entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para proveer destinos del Grupo A) de su plantilla.

Habiéndose padecido error material en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril de 1963 de la Orden de 2 del mismo mes, que resuelve concurso de méritos y elección convocado en 6 de noviembre de 1962, para proveer entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional las vacantes de Jefes provinciales de Sanidad de Burgos, Castellón de la Plana y Cadiz y tres de Inspectores regionales adscritos a la Inspección General de Centros y Servicios Sanitarios, se reproduce debidamente rectificada la parte dispositiva de dicha Orden: